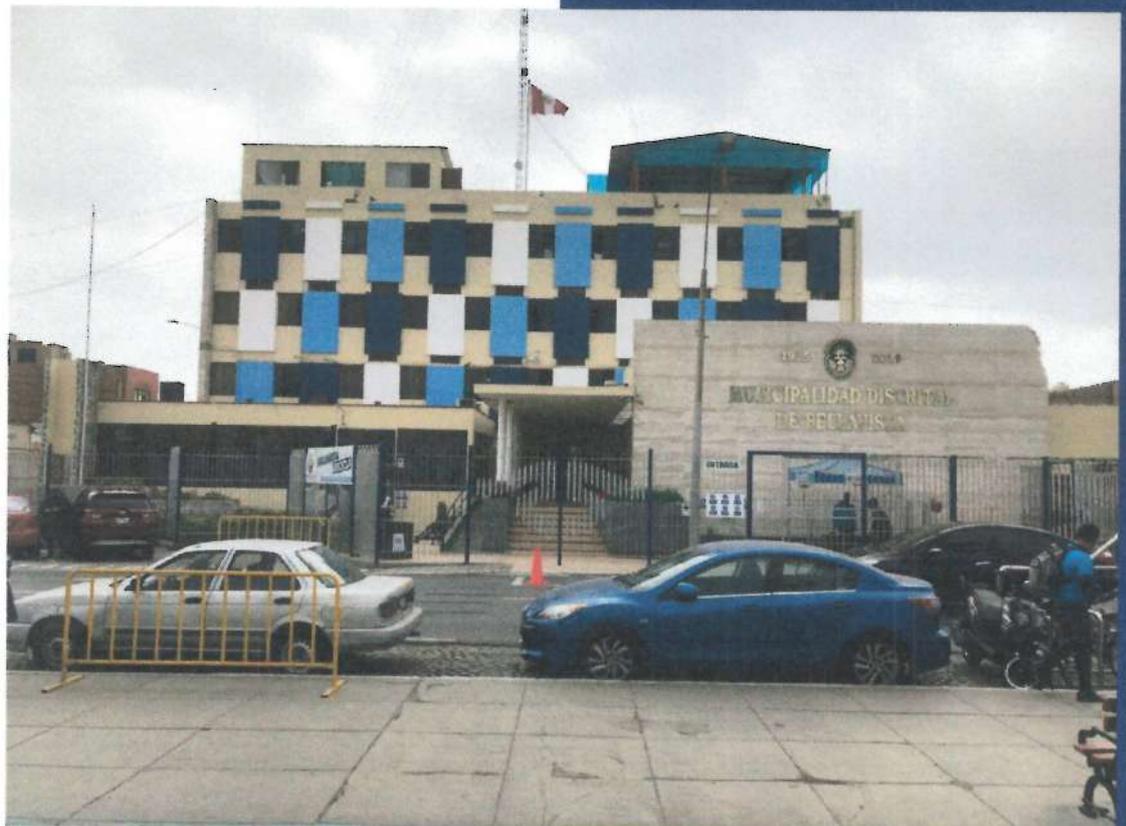




Municipalidad de
Bella Vista
Progresando contigo

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2018 – 2026 AMPLIADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 177-2023-MDB/AL

Bellavista, 27 de abril de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO:

El Informe N°025-2023 -MDB/GPP de fecha 26 de abril de 2023 emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a través del cual se remitió la ampliación del Plan Estratégico Institucional correspondiente al periodo 2018-2026 de la Municipalidad Distrital de Bellavista; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo estipulado en el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, en el marco del Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN);

Que, mediante Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD de 02 de mayo de 2017, publicado en el diario El Peruano el 03 de mayo de 2017, se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias denominada "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional";

Que, con Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017, se aprobó la Guía para el planeamiento Institucional, la misma que establece las pautas metodológicas para la elaboración de los planes institucionales en los tres niveles de gobierno; teniendo como última modificatoria la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD aprobada el 25 de marzo de 2019 en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°305-2022-MDB/AL de fecha 19 de mayo de 2022 se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Bellavista con extensión del horizonte del periodo de tiempo 2018-2026.

Que, la Gerencia de Planeamiento y presupuesto mediante Oficio N°009-2023-MDB-GPP de fecha 02 de marzo de 2023 remitió el Plan Estratégico Institucional 2018-2026.



Ampliado al correo del señor Noe Kiyak Pujapat, especialista de CEPLAN para su revisión y verificación.

Que, mediante oficio múltiple N°D0003-2023-CEPLAN-DNCP el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Institucional (CEPLAN) autoriza la ampliación de los Planes Estratégicos Institucionales a fin de que permitan otorgar cobertura al periodo de los Planes Operativos Multianuales 2024-2026

Que, mediante Comunicado N°008-2023-CEPLAN se prorroga el plazo de la sección 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias estableciéndose el 02 de mayo de 2023 como plazo para la aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2024-2026.

ESTANDO A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N°27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Bellavista, que como documento adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

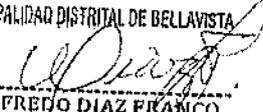
ARTÍCULO SEGUNDO. - **DEJAR SIN EFECTO** las resoluciones emitidas con anterioridad, que se opongá a la presente.

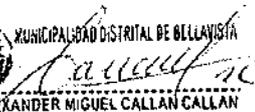
ARTÍCULO TERCERO. – **ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la implementación y difusión del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2026 a las unidades orgánicas de la Municipalidad.

ARTÍCULO CUARTO. - **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO. - **ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad y en el Portal Institucional www.munibellavista.gob.pe.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABOG. WILFREDO DIAZ FRANCO
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN
ALCALDE

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2018-2026 AMPLIADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Introducción

Uno de los principales procesos para el logro de los objetivos institucionales es el Planeamiento Estratégico Institucional, que es un proceso participativo que brinda coherencia, unidad e integridad a las decisiones, comprometiendo a la mayoría de los miembros de la institución, y que permite trazar una línea de propósitos para actuar en entornos dinámicos y cambiantes. La expresión de la planificación estratégica en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Bellavista es el instrumento de planificación estratégica de mediano plazo que tiene como base fundamental los lineamientos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo Local Concertado de Bellavista al 2030, instrumento de gestión para el mediano y largo plazo, además del Plan Estratégico Institucional 2018-2026 Ampliado como elemento para su reformulación.

Además, el PEI es la guía y el insumo básico para la elaboración de los planes operativos institucionales anuales, que permitirán programar las actividades de cada unidad orgánica, y los recursos a utilizar su ejecución y posterior evaluación.

La Gestión Municipal tiene confianza en que reforzando su aparato institucional con la implementación de la metodología de Planeamiento Estratégico, contribuirá decisivamente en darle una nueva imagen, fe de ello constituye la elaboración del presente Plan, como producto colectivo y consensuado de un importante esfuerzo de reflexión y análisis que la actual gestión a través de autoridades, funcionarios y colaboradores construyeron en reuniones de trabajo; convencidos de la importancia y la necesidad urgente de redefinir los conceptos y métodos de gestión, como son la modernización, la eficiencia y eficacia para potenciar las posibilidades de hacer en Bellavista, un espacio propicio para nuestros vecinos.

En tal sentido, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto presenta el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Bellavista 2018-2026 Ampliado, desde un enfoque de resultados y con ampliación de un año, con la finalidad de alcanzar la mejor eficiencia en el manejo de los recursos municipales.



1. Declaración de la Política Institucional

La Municipalidad Distrital de Bellavista, Callao como órgano de gobierno local, centra su accionar en las funciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades.

Para tal efecto tiene como política medular la prestación de los servicios públicos locales de manera eficaz y eficiente; promoviendo el desarrollo local en sus cuatro dimensiones: Económico, Territorial – Ambiental, Social e Institucional.

Siendo el vecino el objetivo de su actuación, la Municipalidad Distrital de Bellavista busca brindarle un espacio digno para vivir en un ambiente seguro y saludable, y el disfrute de su entorno de una manera adecuada.

Los lineamientos de la política para el periodo 2018-2026, son los siguientes:

1. Mejorar la calidad de la infraestructura pública
2. Incrementar la eficacia y eficiencia de la municipalidad en la atención al vecino
3. Optimizar la prestación de los servicios
4. Mejorar la articulación autoridad – vecino (gobernanzas)

Para su cumplimiento, la Municipalidad dispondrá de canales de comunicación con el vecino, donde la transparencia será la piedra angular de su funcionamiento, propiciando las sugerencias y aportes para mejorar la calidad de los servicios a prestar.

2. Misión Institucional

“Generar y proveer servicios públicos de calidad, promoviendo el desarrollo integral y sostenible en el distrito de Bellavista de manera oportuna, eficiente, orientada a resultados”





3. Objetivos Estratégicos Institucionales

Cod.	Descripción del Objetivo	Nombre del Indicador	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026
OEI.01	Promover el Desarrollo Humano y hábitos saludables en el distrito de Bellavista	Índice de Desarrollo Humano Distrital	71%	71%	71%	71%	71%	71%	71%	75%	76%
OEI.02	Promover la cultura de prevención en la salud pública	Porcentaje de atenciones de servicios de salud primaria	43%	45%	50%	55%	60%	65%	65%	65%	67%
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento del POI	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de satisfacción del vecino respecto a la residencialidad del distrito	73%	77%	80%	84%	87%	91%	91%	91%	92%
OEI.05	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Bellavista	Porcentaje de victimización en el distrito	26%	20%	18%	15%	13%	12%	11%	11%	10%
OEI.06	Mejorar la competitividad de los agentes económicos en el distrito	Porcentaje de empresarios organizados y capacitados	12%	15%	20%	23%	27%	31%	35%	39%	43%
OEI.07	Promover la Gestión Ambiental en el distrito de Bellavista	Porcentaje de viviendas inscritas en el programa de segregación en la fuente	13%	17%	20%	23%	26%	29%	30%	32%	34%
OEI.08	Reducir la vulnerabilidad de riesgos de desastres en el distrito	Porcentaje de viviendas seguras ante riesgo de desastres	7%	8%	10%	13%	17%	20%	22%	22%	23%
OEI.09	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito de Bellavista	Porcentaje de actividades culturales con enfoque turístico	50%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%



	beneficio de la Municipalidad Distrital de Bellavista											
	AEI.03.03 Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad de Bellavista	Número de Procedimientos Simplificados	8	10	12	14	15	17	17	17	17	20
	AEI.03.04 Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad de Bellavista	Número de usuarios capacitados	100	150	200	250	300	400	288	325	350	
	AEI.03.05 Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad de Bellavista	Porcentaje de vecinos que asisten a eventos de Participación Ciudadana	7%	9%	10%	12%	13%	15%	15%	15%	15%	17%
	AEI.03.06 Gestión de las inversiones públicas que garanticen la mejora de los servicios públicos de manera eficiente en beneficio de la población	Número de obras ejecutadas	4	6	7	7	8	8	9	9	9	9
	AEI.03.07 Gestión Administrativa Oportuna en la Municipalidad de Bellavista	Número de acciones administrativas realizadas	74,000	77,000	80,000	83,000	88,000	91,000	91,000	91,000	91,000	91,000
04	AEI.04.01 Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito de Bellavista	Número de unidades catastrales actualizadas	1,500	2,500	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
	AEI.04.02 Plan de Desarrollo Urbano Implementado del distrito de Bellavista	Porcentaje de Plan de Desarrollo Urbano Actualizado.	10%	40%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
05	AEI.05.01 Programa de Recuperación de espacios públicos según mapa del delito de Bellavista	Número de espacios públicos recuperados	1	2	3	4	5	6	6	12	15	



	<p>AEI.05.02 Asistencia técnica en Seguridad Ciudadana de manera oportuna en el distrito de Bellavista</p> <p>AEI.05.03 Sistema de Seguridad Ciudadana a través de equipamiento de nueva tecnología en beneficio de la población</p> <p>AEI.05.04 Patrullaje por sector en el distrito de Bellavista</p> <p>AEI.05.05 Programas de violencia familiar de manera oportuna en beneficio del distrito de Bellavista</p>	<p>Número de personas con asistencia técnica en Seguridad Ciudadana</p> <p>Número de cámaras de vigilancia adquiridas</p> <p>Número de operativos de fiscalización</p> <p>Número de eventos de sensibilización</p>	18,500	22,300	25,000	28,800	31,500	35,300	35,300	35,300	35,300
06	<p>AEI.06.01 Asistencia técnica a los emprendedores de forma oportuna en el distrito de Bellavista</p> <p>AEI.06.02 Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito de Bellavista</p> <p>AEI.06.03 Agentes económicos organizados que agreguen valor en beneficio de los productores comerciantes en el distrito de Bellavista</p>	<p>Número de personas con asistencia técnica</p> <p>Número de operativos de fiscalización</p> <p>Número de personas capacitadas por los agentes económicos organizados</p>	60	80	70	60	75	80	80	80	90
07	<p>AEI.07.01 Asistencia técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos</p>	<p>Número de personas con asistencia técnica en gestión ambiental</p>	40,000	50,000	60,000	60,000	70,000	70,000	80,000	80,000	80,000



	AEI.07.02 Programa de capacitación oportuna en Educación y ciudadanía ambiental a los vecinos del distrito	Número de eventos de educación ambiental	700	750	1,000	1,500	2,000	7,000	7,000	9,450	9,450
	AEI.07.03 Mantenimiento y conservación permanente del ornato y áreas verdes de uso público en el distrito de Bellavista	Número de M2 de áreas verdes conservadas	271,835	271,835	271,835	271,835	271,835	271,835	271,835	300,060	315,063
	AEI.07.04 Acciones de fiscalización y control de la contaminación ambiental de manera oportuna en el distrito de Bellavista	Número de acciones de fiscalización	60	100	120	130	140	150	160	630	640
	AEI.07.05 Segregación en la Fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el distrito de Bellavista	Número de predios incorporados en el programa de segregación	9,000	10,000	14,000	14,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
08	AEI.08.01 Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos de prevención de riesgos y desastres en la población del distrito de Bellavista	Número de eventos de sensibilización en prevención de riesgos y desastres	18	19	20	21	22	23	23	23	30
	AEI.08.02 Inspección en zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en el distrito de Bellavista	Número de inspecciones en zonas de riesgo	900	1,800	2,450	2,450	2,500	2,500	3,000	3,000	3,000
	AEI.08.03 Plan de Contingencia en gestión integral de riesgos de desastres implementados en el distrito de Bellavista	Plan de Contingencia Implementado.	1	2	3	4	5	6	6	6	6
	AEI.08.04 Asistencia técnica en respuesta ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población del distrito de Bellavista	Número de Kits de primeros auxilios distribuidos.	60	100	150	210	280	360	360	360	370

	AEI.09.01 Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito de Bellavista	Número de zonas monumentales paisajísticas recuperadas	48	80	120	130	150	160	160	160	200
09	AEI.09.02 Programa de Actividades culturales municipales de fácil acceso en beneficio de la población del distrito de Bellavista	Número de actividades culturales en espacios públicos	300	320	350	360	365	370	375	380	390



5. Ruta Estratégica



PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	AEI		VINCULACION CON LA PGG	U.O RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
1	OEI.05	Reducir los Índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Bellavista.	EJE 6, LIN.6.3	1	AEI.05.04	-Patrullaje por sector en el distrito de Bellavista.	EJE.6, LIN.6.3	Gerencia de Seguridad Ciudadana-Sub Gerencia de Serenazgo.
				2	AEI.05.03	-Seguridad Ciudadana a través de equipamiento de nueva tecnología en beneficio de la población.	EJE.6, LIN.6.3	Gerencia de Seguridad Ciudadana -Sub Gerencia de Serenazgo.
				3	AEI.05.01	-Programa de recuperación de espacios públicos según mapa del delito.	EJE.6, LIN.6.3	Gerencia de Seguridad Ciudadana -Sub Gerencia de Serenazgo.
				4	AEI.05.02	-Asistencia técnica en Seguridad Ciudadana de manera oportuna en el distrito de Bellavista.	EJE.6, LIN.6.3	Gerencia de Seguridad Ciudadana-Sub Gerencia de Serenazgo.
				5	AEI.05.05	-Programa de Violencia Familiar de manera oportuna en beneficio del distrito de Bellavista.	EJE.6, LIN.6.3	Gerencia de Seguridad Ciudadana-Sub Gerencia de Serenazgo.

2	OEI.08	Reducir la vulnerabilidad de Riesgos de Desastres en el Distrito.	EJE.6, LIN.6.7	1	AEI.08.03	-Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en el distrito de Bellavista	EJE.6, LIN.6.7	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa civil.
				2	AEI.08.01	-Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos de desastres en la población del distrito de Bellavista	EJE.6, LIN.6.7	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres y Defensa Civil.
				3	AEI.08.02	-Inspección en zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en el distrito de Bellavista.	EJE.6, LIN.6.7	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres y Defensa Civil.
				4	AEI.08.04	-Asistencia técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población del distrito de Bellavista	EJE.6, LIN.6.7	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres y Defensa Civil.



3	OEI.07	Promover la gestión ambiental en el distrito de Bellavista	EJE.3, LIN.3.7	1	AEI.07.01	-Asistencia técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en el distrito de Bellavista.	EJE.3, LIN.3.7	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad-Sub Gerencia de Gestión ambiental
				2	AEI.07.03	-Mantenimiento y conservación permanente del ornato y áreas verdes de uso público en el distrito de Bellavista.	EJE.3, LIN.3.7	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad-Sub Gerencia de Parques y Jardines
				3	AEI.07.05	-Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el distrito de Bellavista	EJE.3, LIN.3.7	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad -Sub Gerencia de Limpieza Pública.
				4	AEI.07.04	-Acciones de Fiscalización y Control de la Contaminación Ambiental de manera oportuna en el distrito de Bellavista.	EJE.3, LIN.3.7	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad-Sub Gerencia de Gestión Ambiental.
				5	AEI.07.02	-Programa de capacitación oportuna en educación y ciudadanía ambiental a los vecinos del distrito	EJE.3, LIN.3.7	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad-Sub Gerencia de Gestión ambiental



4	OEI.01	Promover el desarrollo Humano y hábitos saludables en el distrito de Bellavista.	EJE.3, LIN.3.3	1	AEI.01.01	-Programa de Apoyo Social con calidad para la población vulnerable del distrito.	EJE.3, LIN.3.6	Gerencia de Servicios Sociales – Sub Gerencia de Programa Sociales y Vaso de Leche – OMAPED y CIAM – DEMUNA
				2	AEI.01.02	-Programas de Actividades Deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito.	EJE.3, LIN.3.3	Gerencia de Servicios Sociales -Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes.
				3	AEI.01.03	-Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en el distrito.	EJE.3, LIN.3.3	Gerencia de Servicios Sociales -Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes.
5	OEI.02	Promover la cultura de prevención en la salud pública	EJE.8, LIN.8.3	1	AEI.02.01	-Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población.	EJE.8, LIN.8.3	Gerencia de Servicios Sociales -Sub Gerencia de Sanidad
				2	AEI.02.02	-Programas orientados de salud preventivo-promocional a favor de la población del distrito.	EJE.8, LIN.8.3	Gerencia de Servicios Sociales -Sub Gerencia de Sanidad





6	OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.	EJE.5, LIN.5.3	1	AEI.04.01	-Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito de Bellavista.	EJE.5, LIN.5.3	Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Catastro
				2	AEI.04.02	-Plan de Desarrollo Urbano implementado del Distrito de Bellavista.	EJE.5, LIN.5.3	Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Catastro – Sub Gerencia de Obras Privadas
7	OEI.03	Fortalecer la gestión institucional	EJE.5, LIN.5.2	1	AEI.03.02	-Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad de Bellavista.	EJE.5, LIN.5.2	Gerencia de Administración Tributaria y Rentas.
				2	AEI.03.04	-Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad de Bellavista	EJE.5, LIN.5.1	Gerencia de Administración y Finanzas - Sub Gerencia de Personal.
				3	AEI.03.03	-Procesos y Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad de Bellavista.	EJE.5, LIN.5.1	Gerencia Municipal- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto- Gerencia de Administración y Finanzas.
				7	AEI.03.06	-Gestión de inversiones públicas que garantice la mejora de los servicios públicos de manera eficiente en	EJE.5, LIN.5.3	Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Obras Públicas, estudios y proyectos – Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica



				4	AEI.03.07	beneficio de la población. -Gestión administrativa oportuna en la municipalidad de Bellavista.	EJE.5, LIN.5.2	Todas las Gerencias y Sub Gerencias
				5	AEI.03.05	-Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad de Bellavista.	EJE.5, LIN.5.2	Gerencia de Participación Vecinal.
				6	AEI.03.01	-Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la municipalidad	EJE.5, LIN.5.1	Gerencia Municipal- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
8	OEI.06	Mejorarla Competitividad de los agentes económicos en el distrito	EJE.4, LIN.4.4	1	AEI.06.01	-Asistencia técnica a los emprendedores de forma oportuna en el distrito de Bellavista.	EJE.4, LIN.4.4	Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias
				2	AEI.06.02	-Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito de Bellavista.	EJE.4 LIN.4.4	Gerencia de Fiscalización y Control-Sub Gerencia de Control y Sanciones.

				3	AEI.06.03	-Agentes económicos organizados que agreguen valor en beneficio de los productores, comerciantes en el distrito de Bellavista	EJE.4, LIN.4.4	Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias
9	OEI.09	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito de Bellavista.	EJE.4, LIN.4.5	1	AEI.09.02	-Programa de actividades culturales municipales de fácil acceso en beneficio de la población del distrito de Bellavista.	EJE.4, LIN.4.10	Sub Gerencia de Promoción de la Juventud
				2	AEI.09.01	-Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito de Bellavista	EJE 4 LIN 4.5	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad -Subgerencia de Ornato



ANEXO B-1
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE
PLANES



El Plan Estratégico Institucional (PEI) se articula al Plan de Desarrollo Regional Concertado del Callao al 2025



OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OER O AER
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OE.01.01	Reducir la pobreza, exclusión y marginalidad	No cuenta	OE.01.01.03	Mejorar la calidad de los aprendizajes	Porcentaje de alumnos del 2° grado de primaria que han logrado aprendizaje en lógico matemática	OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables	Índice de Desarrollo Humano Distrital	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables permitirá mejorar los niveles de educación escolar reduciendo la pobreza
					Porcentaje de alumnos del 2° grado de primaria que han logrado aprendizaje en comprensión de textos	OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables	Índice de Desarrollo Humano Distrital	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables permitirá mejorar los niveles de educación escolar reduciendo la pobreza
					Porcentaje de alumnos del 3° año de secundaria que han logrado aprendizaje en lógico matemática	OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables	Índice de Desarrollo Humano Distrital	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables permitirá mejorar los niveles de educación escolar reduciendo la pobreza
					Porcentaje de alumnos del 3° año de secundaria que han logrado aprendizaje en comunicación integral	OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables	Índice de Desarrollo Humano Distrital	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables permitirá mejorar los niveles de educación escolar reduciendo la pobreza
			OE.01.01.04	Ampliar y mejorar la calidad de los servicios de salud	Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 36 meses al año 2012 en la Región Callao	OEI.02	Promover la cultura de prevención en salud pública	Porcentaje de atenciones de servicios de salud primaria	La promoción de la cultura de prevención en salud pública fomentará la cultura sanitaria en las familias
					Mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos	No cuenta	No cuenta	No cuenta	No cuenta
					Porcentaje de madres adolescentes	No cuenta	No cuenta	No cuenta	No cuenta

					Mortalidad perinatal por 1,000 nacidos vivos	No cuenta	No cuenta	No cuenta	No cuenta
OER.03.01	Garantizar un ambiente saludable, reducir la contaminación y conservar la biodiversidad	No cuenta	OE.03.01.01	Reducir la contaminación	Concentración de PM10 en la atmosfera	No cuenta	No cuenta	No cuenta	No cuenta
					Concentración de aceites y grasas en el río Rímac	No cuenta	No cuenta	No cuenta	No cuenta
			OE.03.01.02	Conservar la Biodiversidad	Concentración de partículas PM 2.5 en la atmósfera del área de influencia de depósitos de minerales en el Callao	No cuenta	No cuenta	No cuenta	No cuenta
					Porcentaje de residuos sólidos en el ámbito municipal que son depositados en relleno sanitario	OEI.07	Promover la gestión ambiental en el distrito de Bellavista	Porcentaje de viviendas inscritas en programa Segregación en la fuente	Fomentar la gestión ambiental reducirá la contaminación y permitirá conservar la biodiversidad
					Recuperar y poner en valor la biodiversidad	OEI.07	Promover la gestión ambiental en el distrito de Bellavista	Porcentaje de viviendas inscritas en programa Segregación en la fuente	Fomentar la gestión ambiental reducirá la contaminación y permitirá conservar la biodiversidad
OER.04.01	Contribuir a mejorar la competitividad de los servicios portuarios y aeroportuarios	No cuenta	OE.04.01.01	Promover la innovación tecnológica de los servicios portuarios y aeroportuarios para satisfacer la demanda internacional y su articulación con la cadena exportadora – importadora	Costo integral del servicio de embarque – desembarque y transferencia hasta el lugar de destino	No cuenta	No cuenta	No cuenta	No cuenta
OE.04.02	Promover el desarrollo empresarial, la innovación tecnológica y la	No cuenta	OE.04.02.01	Promover el desarrollo de micro y pequeñas empresas ecoeficientes	Porcentaje de micro y pequeñas empresas formalizadas	OEI.06	Mejora la competitividad de los agentes económicos en el distrito	Porcentaje de empresarios organizados y capacitados	Mejorar la competitividad de los agentes económicos promoverá el desarrollo empresarial de la pequeña y media empresa



	articulación productiva		OE.04.02.03	Promover la recreación y el turismo	Incremento porcentual del flujo de turistas y los recursos turísticos de la Provincia Constitucional del Callao	OEI.09	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito de Bellavista	Porcentaje de actividades culturales con enfoque turísticos	Incrementar la oferta turística incrementará el comercio y promoverá el desarrollo empresarial.
			OE.04.02.04	Promover el uso racional de la energía y el aprovechamiento sostenible de los recursos	Tasa de crecimiento de energía eléctrica por concepto de cargas esenciales	No cuenta	No cuenta	No cuenta	No cuenta
OER.05.01	Fortalecer y articular las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas	No cuenta	AE.05.01.01	Garantizar el aprendizaje interinstitucional y la sostenibilidad de la gestión	Variación anual de funcionarios de carrera en las Instituciones públicas que operan en el Callao	OEI.03	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento del POI	Fortalecer la gestión institucional mejorará la articulación con las organizaciones sociales, y demás instituciones de la sociedad civil pues generará una mayor confianza en la entidad.
OER.05.03	Integrar actores, políticas y estrategias en un sistema contra la violencia social e intrafamiliar	No cuenta	AE.05.03.01	Generar valores, actitudes y conductas basados en los principios de igualdad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad	Porcentaje de jóvenes elegidos como integrantes del Concejo Municipal y Regional en la Provincia	OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables	Índice de Desarrollo Humano Distrital (IDH)	Promover el desarrollo humano a través de la defensa y apoyo a la población vulnerable permitirá integrar diferentes actores sociales en un sistema contra la violencia social e intrafamiliar.

Una vez que el pliego cuente con su respectivo Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) validado por el Centro Nacional Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y aprobado, el pliego actualizará la matriz B-1 del PEI en un plazo no mayor de 30 días calendario y comunicará a CEPLAN.



ANEXO B-2
MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL -PEI





OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros Esperados en el periodo del Plan									Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES	Índice de Desarrollo Humano Distrital	1/3(índice de esperanza de vida) +1/3(índice e de educación) +1/3(índice del PBI)	0.71	2015	0.71	2015	0.71	0.71	0.71	0.71	0.71	0.71	0.71	0.71	0.75	0.76	Gerencia de Servicios Sociales
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.01																		
AEI.01.01	Programas de apoyo social con calidad para la población vulnerable del distrito	Número de eventos desarrollados en apoyo social	Número de eventos	5	2016	25	2020	10	20	25	35	35	45	45	45	47	Gerencia de Servicios Sociales – Sub Gerencia de Programas Sociales y Vaso de leche – OMAPED y CIAM – DEMUNA	



AEI.01.02	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito	Número de actividades deportivas	Número de actividades	10	2016	20	2020	10	15	20	25	30	35	38	40	45	Gerencia de Servicios Sociales – Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes
AEI.01.03	Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niñas en el distrito	Número de usuarios atendidos en escuelas multidisciplinarias	Número de usuarios	269	2016	400	2020	300	350	400	600	700	1,000	1,100	1,200	1,300	Gerencia de Servicios Sociales – Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes
OEI.02	PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA SALUD PÚBLICA	Porcentaje de atenciones de servicios de salud primaria	Número de atenciones en salud / Total de población X 100	40%	2016	50%	2020	43%	45%	50%	55%	60%	65%	65%	65%	67%	Sub Gerencia de Sanidad
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.02																	
AEI.02.01	Programas de control de calidad localizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población	Número de establecimientos inspeccionados	Número de establecimientos	0	2016	10	2020	6	8	10	12	14	16	16	16	20	Sub Gerencia de Sanidad



AEI.02.02	Programas orientados de salud preventiva promocional a favor de la población del distrito	Número de usuarios atendidos en programas de salud	Número de usuarios	4,500	2016	6,000	2020	5,000	5,500	6,000	6,500	7,000	7,500	7,500	7,500	7,600	Sub Gerencia de Sanidad
OEI.03	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de cumplimiento del POI	Actividades Operativas Cumplidas / Total de Actividades Operativas del POI x 100	80%	2016	90%	2020	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.03																	
AEI.03.01	Sistemas de Gestión Institucional con enfoque de procesos implementados en la municipalidad	Número de procesos implementados	Número de procesos	0	2016	7	2020	0	3	7	7	8	8	9	9	10	Gerencia de Planeamiento y presupuesto
AEI.03.02	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad de Bellavista	Recaudación de impuesto predial	Registro administrativo	5,849,747	2016	9,067,903	2020	7,402,929	8,231,909	9,067,903	9,074,917	9,074,917	9,074,917	9,074,917	9,074,917	9,074,919	Gerencia de Administración Tributaria y Rentas
AEI.03.03	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad de Bellavista	Número de procedimientos simplificados	Número de procesos	28	2016	30	2020	8	10	12	14	16	17	18	19	20	Gerencia de Administración y Finanzas
AEI.03.04	Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad de Bellavista	Número de usuarios capacitados	Número de usuarios	78	2016	200	2020	100	150	200	200	250	250	300	300	350	Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Personal



AEI.03.05	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de Bellavista	Porcentaje de vecinos que asisten a eventos de participación ciudadana	N° de vecinos que participan x 100 / Total de vecinos	5%	2016	10%	2020	7%	9%	10%	12%	13%	15%	15%	15%	17%	Gerencia de Participación vecinal
AEI.03.06	Gestión de inversiones públicas que garantice la mejora de los servicios públicos de manera eficiente.	Número de obras ejecutadas	Número de obras	4	2016	17	2020	4	6	7	7	8	8	9	9	9	Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Obras Públicas, estudios y proyectos
AEI.03.07	Gestión Administrativas Oportuna en la Municipalidad Distrital de Bellavista	Número de acciones administrativas realizadas	Número de acciones	73,000	2016	80,000	2020	74,000	77,000	80,000	83,000	88,000	91,000	91,000	91,000	91,000	Gerencia de Administración y Finanzas
OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO	Porcentaje de satisfacción del vecino respecto a la residencialidad del distrito	Número de vecinos satisfechos /Total vecinos encuestados x 100	70%	2016	80%	2020	73%	77%	80%	84%	87%	91%	91%	91%	92%	Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Imagen Institucional y Protocolo
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.04																	
AEI.04.01	Catastro Actualizado en la jurisdicción del distrito	Número de unidades catastrales actualizadas	Número de unidades	0	2016	5,000	2020	1,500	2,500	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	Sub Gerencia de Catastro
AEI.04.02	Plan de Desarrollo Urbano Implementado en el distrito de Bellavista	Porcentaje de Plan de Desarrollo Urbano Actualizado	N° de Actividades efectuadas x100/N° total de actividades del PDU	0%	2016	100%	2020	10%	40%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gerencia de Desarrollo Urbano

OEI.05	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	Porcentaje de victimización en el distrito	Número Total de denuncias PNP / Total de población X 100	28%	2015	18%	2020	26%	20%	18%	15%	13%	12%	11%	11%	10%	Gerencia de Seguridad Ciudadana
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.05																	
AEI.05.01	Programa de recuperación de espacio públicos según mapa del delito de Bellavista.	Número de espacios públicos y recuperados.	Número de espacios	2	2017	3	2020	1	2	3	4	5	6	6	12	15	Gerencia de Seguridad Ciudadana – Sub Gerencia de Serenazgo
AEI.05.02	Asistencia Técnica en Seguridad Ciudadana de manera oportuna en el distrito de Bellavista	Número de personas con asistencia técnica en seguridad ciudadana	Número de personas	14,000	2017	25,000	2020	18,500	22,300	25,000	28,800	31,500	35,300	35,300	35,300	35,300	Gerencia de Seguridad Ciudadana – Sub Gerencia de Serenazgo
AEI.05.03	Seguridad Ciudadana a través de equipamiento de nueva tecnología en beneficio de la población	Número de cámaras de vigilancia adquiridas	Número de cámaras	214	2017	25,000	2020	260	320	350	410	420	430	430	430	450	Gerencia de Seguridad Ciudadana – Sub Gerencia de Serenazgo
AEI.05.04	Patrullaje en el sector en el distrito de Bellavista	Número de patrullajes realizados	Número de patrullajes	450	2016	2,205	2020	735	735	735	735	735	735	750	1,000	1,050	Gerencia de Seguridad Ciudadana – Sub Gerencia de Serenazgo
AEI.05.05	Programa de violencia familiar de manera oportuna en beneficio del distrito de Bellavista	Número de eventos de sensibilización	Número de eventos	30	2016	30	2020	10	18	30	38	45	56	56	100	110	Gerencia de Seguridad Ciudadana – Sub Gerencia de Serenazgo
OEI.06	MEJORA LA COMPETITIVIDAD	Porcentaje de empresarios	Número de empresarios	10%	2016	20%	2020	12%	15%	20%	23%	27%	31%	35%	39%	43%	Gerencia de Desarrollo



	DE LOS AGENTES ECONOMICOS EN EL DISTRITO	organizados y capacitados	capacitados / Total de empresarios del distrito X 100															Económico y licencias
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.06																		
AEI.06.01	Asistencia técnica a los emprendedores es de forma oportuna en el Distrito de Bellavista	Número de personas con asistencia técnica	Número de beneficiarios	50	2016	100	2020	60	80	70	60	75	80	80	80	80	90	Gerencia de Desarrollo Económico y licencias
AEI.06.02	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito de Bellavista	Número de operativos de fiscalización	Número de operativos	66	2017	198	2020	66	100	198	200	230	230	230	230	232		Gerencia de Fiscalización y Control
AEI.06.03	Agentes económicos organizados que agreguen valor en beneficio de los productores, comerciantes en el distrito de Bellavista	Número de personas capacitadas por los agentes económicos organizados	Número de personas	50	2016	100	2020	68	80	100	112	124	144	144	144	150		Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias
OEI.07	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	Porcentaje de viviendas inscritas en programa Segregación en la fuente	Número de viviendas incorporadas/Total de viviendas x 100	10%	2016	20%	2020	13%	17%	20%	23%	26%	29%	30%	32%	34%		Gerencia de Gestión Ambiental y servicios a la ciudad
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.07																		
AEI.07.01	Asistencia técnica oportuna en la Gestión ambiental a los ciudadanos en el distrito	Número de personas con asistencia técnica en gestión ambiental	Número de personas	33,500	2016	60,000	2020	40000	50000	60000	60000	70000	70000	80000	80000	80000		Gerencia de Gestión ambiental y servicios a la ciudad-Sub



	de Bellavista																	Gerencia de gestión ambiental
AEI.07.02	Programa de capacitación oportuna en educación y ciudadanía ambiental a los vecinos del distrito	Número de usuarios por eventos de educación ambiental	Número de usuarios por eventos	700	2016	1000	2020	700	750	1000	1500	2000	7000	7000	9450	9450		Gerencia de Gestión ambiental y servicios a la ciudad- Sub Gerencia de gestión Ambiental
AEI.07.03	Mantenimiento y conservación permanente del ornato y áreas verdes de uso público en el distrito de Bellavista.	Número de M2 de áreas verdes conservadas	Número de M2 de áreas verdes conservadas	271835	2016	271835	2020	271,835	271,835	271,835	271,835	271,835	271,835	271,835	271,835	300,060	315,063	Gerencia d Gestión ambiental y servicios a la ciudad-Sub Gerencia de Parques y jardines.
AEI.07.04	Acciones de fiscalización y control de la contaminación ambiental de manera oportuna en el distrito de Bellavista	Número de acciones de fiscalización	Número de acciones	40	2016	120	2020	60	100	120	130	140	150	160	630	640		Gerencia de Gestión ambiental y servicios a la ciudad. -Sub Gerencia de Gestión ambiental
AEI.07.05	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el distrito de Bellavista	Número de predios incorporados al programa de segregación	Número de predios	7000	2016	14000	2020	9000	10000	14000	14000	14500	14500	15000	15000	15000		Gerencia de Gestión ambiental y servicios a la ciudad. -Sub Gerencia de Limpieza Pública
OEI.08	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO	Porcentaje de viviendas ante riesgos de desastres	Número de viviendas seguras/Total de viviendas del distrito x 100	0%	2016	10%	2020	7%	8%	10%	13%	17%	20%	22%	22%	23%		Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil



ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.08																	
AEI.08.01	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población del distrito de Bellavista	Número de eventos de sensibilización en prevención de riesgos de desastres	Número de eventos	13	2016	20	2020	18	19	20	21	22	23	23	23	30	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil
AEI.08.02	Inspección en zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en el distrito de Bellavista	Número de inspecciones en zonas de riesgos	Número de inspecciones	897	2016	2450	2020	900	1800	2450	2450	2500	2500	3000	3000	3000	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil
AEI.08.03	Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementados en el distrito de Bellavista	Plan de Contingencia	Plan	1	2016	3	2020	1	2	3	4	5	6	6	6	6	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil
AEI.08.04	Asistencia técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población del distrito.	Número de kits primeros auxilios	Número de KITS	0	2016	150	2020	60	100	150	210	280	360	360	360	370	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil
OEI.09	INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	Porcentaje de actividades culturales con enfoque turístico	Número de actividades total de actividades programadas x 100	50%	2016	65%	2020	50%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	Sub Gerencia de educación, cultura y deportes.
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.09																	
AEI.09.01	Zonas monumentales y	Número de zonas	Número de zonas	48	2016	120	2020	48	80	120	130	150	160	160	160	200	Sub Gerencia de Ornato



	paisajísticas recuperadas en el distrito de Bellavista	monumentales paisajísticas recuperadas																
AEI.09.02	Programa de actividades culturales municipales de fácil acceso en beneficio de la población del distrito de Bellavista	Número de actividades culturales es espacios públicos	Número de actividades	270	2016	350	2020	300	320	350	360	365	370	375	380	390		Gerencia de Servicios Sociales-Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes-Sub Gerencia de Promoción de la juventud.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANIFICACIÓN



Firmado digitalmente por HEIDINGER
ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451
so11
Directora Nacional De Coordinación Y
Planeamiento Estra
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.05.2023 12:56:50 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 08 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000382-2023-CEPLAN-DNCP

Señor:

ALEXANDER MIGUEL CALLÁN CALLÁN

Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Jr. Bolognesi Nro. 498 Prov. Const. Del Callao - Prov. Const. del Callao – Bellavista

Presente. -

Asunto : Verificación y validación del Plan Estratégico Institucional 2018 – 2026 ampliado de la
Municipalidad Distrital de Bellavista

Referencia : Correo Electrónico (Exp. 2023-0001174).

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, por el cual solicitan el Informe Técnico del **Plan Estratégico Institucional PEI 2018 – 2026 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Bellavista**, por parte del CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD y su modificatoria.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de monitores, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado ha elaborado el **Informe Técnico N° D000163-2023-CEPLAN-DNCPPEI** que se adjunta al presente, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2026 Ampliado, cumple **con lo requerido** en la normativa vigente.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementario Final del D.S. 026-2010-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.ceplan.gob.pe/consultasgd/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: 42DRBIF





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por SILVA PIÑA
Sandy Katheryn FAU 20520594451
soft
Coordinadora De Planes Estratégicos
Territoriales E Ins
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.06.2023 12:51:12 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 08 de Mayo del 2023

INFORME TECNICO N° D000163-2023-CEPLAN-DNCPPEI

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO

De : **SANDY KATHERYN SILVA PIÑA**
COORDINADORA DE PLANES ESTRATÉGICOS TERRITORIALES E
INSTITUCIONALES

Asunto : Verificación y validación del Plan Estratégico Institucional 2018 – 2026 ampliado
de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

Referencia : Correo electrónico - Exp. 2023-0001174.

Fecha Elaboración: San Isidro, 08 de Mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al correo electrónico de fecha 02 de mayo de 2023, la señorita Angela Apaza, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Bellavista, remite el proyecto de Plan Estratégico Institucional 2018 – 2026 ampliado y solicita el Informe Técnico de validación en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

I. ANTECEDENTES

Sobre la normativa aplicable

- 1.1. En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 1.2. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- 1.3. Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- 1.4. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- 1.5. A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 1.6. A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- 1.7. Con fecha 09 de febrero del presente se emitió el Oficio Múltiple N° D000003-2023-CEPLAN-PCD en el que se dispone que, de manera excepcional, y por única vez, la ampliación del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) al año 2026 con la finalidad de facilitar la elaboración, el registro y la aprobación del Plan Operativo Institucional - POI Multianual 2024 – 2026 (como mínimo).

Sobre el Proceso de Asistencia Técnica

- 1.8. La participación del CEPLAN comprendió el acompañamiento y el asesoramiento dirigido al órgano encargado del planeamiento por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa y vía correo electrónico.
- 1.9. El inicio del proceso de ampliación del PEI 2018 – 2025 de la Municipalidad Distrital de Bellavista, obedece a la necesidad de contar con un PEI enmarcado en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, y que brinde cobertura al POI MULTIANUAL, por lo que la validación se enmarca en esta Guía y en el Oficio Múltiple N° D000003-2023-CEPLAN-PCD, en el que se dispone facilitar el proceso de ampliación de la temporalidad del PEI.

II. ANALISIS

- 2.1. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que *"El documento del PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan"*.
- 2.2. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. En el caso de los Pliegos del Poder Ejecutivo, previamente remiten su PEI al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito o el que haga sus veces; corresponde a este órgano elaborar un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las políticas y planes bajo competencia del Sector; este informe, junto al PEI es remitido por el Pliego mediante correo electrónico al CEPLAN.
- 2.3. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutorio de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
- 2.4. En ese sentido, la consistencia y coherencia del PEI de la Municipalidad Distrital de Bellavista con la Política General de Gobierno, están validadas.
- 2.5. De la verificación realizada al proyecto del PEI ampliado se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
- 2.6. El PEI al que se le está ampliando el horizonte es el PEI 2018 – 2025, por lo que sólo están tomando como base el último PEI aprobado, determinando y registrando los logros esperados proyectados para los OEI y AEI dando cobertura hasta el año 2026. Para ello utiliza el formato del Anexo B-2: Matriz de Plan Estratégico Institucional de la guía.
- 2.7. Sobre las consideraciones detalladas en el Oficio Múltiple N° D000003-2023-CEPLAN para el proceso de ampliación:
 - La Municipalidad Distrital de Bellavista, cuenta con Comisión de Planeamiento Estratégico conformada mediante Resolución de Alcaldía N° 062-2023-MDB/AL, se reunió para la ampliación del PEI 2018 – 2026 mediante el Acta de Acuerdo de Extensión del Horizonte Temporal del PEI.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Mantiene sin cambios los elementos del PEI: Declaración de Política Institucional, Misión Institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores y logros esperados), Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores y logros esperados).
- El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Bellavista 2018 – 2026 ampliado cuenta con 09 Objetivos Estratégicos Institucionales y 33 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica y su vinculación con la PGG 2023 – 2026.
- Están articulando su PEI con el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2010 – 2021 ampliado al 2027 del Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao.
- Cumple con el desarrollo del anexo B-3, ficha técnica de indicadores de OEI/AEI.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Bellavista, para el periodo 2018 – 2026, ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece el Oficio Múltiple N° D000003-2023-CEPLAN-DNCP y la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.
- 4.2. Por consiguiente, la entidad deberá registrar la información de la Matriz B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01.
- 4.3. Se recomienda que, en el corto plazo la Municipalidad Distrital de Bellavista, elabore un nuevo PEI en aplicación a las orientaciones que establece la Sección 5 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Sandy K. Silva Piña

Coordinadora de Planes Estratégicos Territoriales e Institucionales
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

